



REPÚBLICA DOMINICANA

JUNTA ELECTORAL DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

Certificado de Elección

Vista: el Acta con los resultados de las Elecciones Extraordinarias Generales Municipales del 15 de marzo del 2020.

Visto: el Artículo 272 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral Núm. 15-19.

La Junta Electoral de SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, en uso de sus facultades legales:

Certifica

Que el (la) señor (a)

PEDRO SAMIL RIVAS GOMEZ

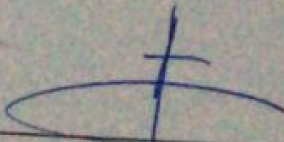
Portador (a) de la cédula de identidad y electoral No. 031-0487218-3, ha sido electo (a)

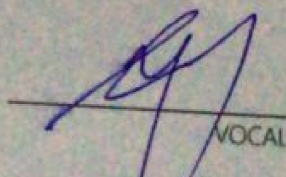
Vocal

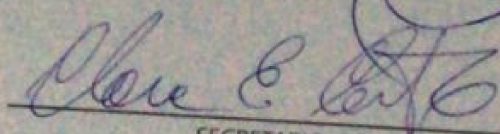
Por el distrito municipal LA CANELA, en representación del PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO (PRM) y sus aliados, con la cantidad de NOVECIENTOS OCHENTA (980) votos.

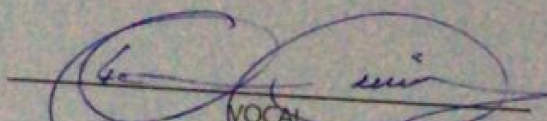
Dicho cargo será ejercido durante el periodo constitucional comprendido desde el 24 de abril del año 2020 hasta el 24 de abril del año 2024.

Expedido en el municipio SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, República Dominicana, a los diez y siete (17) días del mes de abril del año 2020.


PRESIDENTE


VOCAL


SECRETARIO


VOCAL

